

ORDENANZA N° 141/2026

***El Honorable Concejo Deliberante
De la Ciudad de Las Varillas
Sanciona con fuerza de:***

ORDENANZA

Artículo 1º: AUTORIZASE al P.E.M a aceptar del Grupo de Apoyo del Hospital Municipal, la donación de la suma de dos millones de pesos (\$ 2.000.000), y de la Municipalidad de Alicia, la donación de la suma de novecientos mil pesos (\$ 900.000), con el cargo de que dichos fondos sean destinados a la adquisición del equipamiento detallado en el Presupuesto N° VTA-1430-26, emitido por Grupo Ingooz SAS con fecha 19 de agosto de 2026, consistente en un videolaringoscopio MedCaptain VS-10S con pantalla LCD táctil de 3,5", tres ramas a elección y una rama descartable a elección, para el Hospital Municipal Dr. Diego Montoya.

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal, entréguese copia y Archívese.

FECHA DE SANCIÓN: 03/09/2026

Matías D. Clemente

Secretario H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

PROMULGADO POR DECRETO N°812/2026

Lucas R. Marenchino

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

DE FECHA 04/09/2026

FUNDAMENTOS DE LA ORDENANZA N° 141/2026

Que, de conformidad a lo establecido por el art. 61 inc. 33 de la Carta Orgánica Municipal resulta necesaria la aprobación de ese Honorable Cuerpo para la aceptación de las donaciones efectuadas al Municipio.

Que, en el presente caso, el Grupo de Apoyo del Hospital Municipal y la Municipalidad de Alicia han efectuado aportes económicos con destino específico a favor del Municipio, a los fines de contribuir con el fortalecimiento del Hospital Municipal Dr. Diego Montoya.

Que, conforme surge del Presupuesto N° VTA-1430-26, emitido por Grupo Ingooz SAS con fecha 19 de agosto de 2026, el destino de los fondos es la adquisición de un video laringoscopio MedCaptain VS-10S con pantalla LCD táctil de 3,5", tres ramas a elección y una rama descartable a elección.

Que, la incorporación de dicho equipamiento resulta de utilidad para mejorar los recursos técnicos disponibles en el Hospital Municipal, contribuyendo a la atención de los pacientes y al cumplimiento de los fines de salud pública a cargo del Municipio.

Que, en consecuencia, corresponde aceptar las donaciones mencionadas, dejando establecido su destino específico para la adquisición del equipamiento detallado en el presupuesto referido.

Matías D. Clemente

Secretario H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Lucas R. Marenchino

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

PRESUPUESTO N° VTA-1430-26

Comercial: David Londero

Córdoba, 19 de Agosto de 2026

Cliente: HOSPITAL MUNICIPAL DR. DIEGO MONTOYA- **Dirección:** Las Varillas, Córdoba.

Contacto, TE/mail: DIR. DR. MORICONI 3533 432183-hospital_lasvarillas@hotmail.com

Facturación: R. EXENTO CUIT: 30669188338-(MUNICIPALIDAD)

Item	Cant.	PRODUCTOS	Precio unitario	Precio Total Final
1	1	VIDEOLARINGOSCOPIO MEDCAPTAIN VS-10S. PANTALLA LCD 3,5" TÁCTIL. Incluye 3 ramas, medidas a elección entre INF-PED-ADL-DIF-OBESO.-Captura imágenes en fotos/videos y los archiva en memoria. Rotación de pantalla. Estuche de transporte. Batería interna recargable con cargador externo y cable USB-C incluidos.	USD 1.890,00	USD 1.890,00
2	1	RAMA descartable a elección (INF-PED-ADL-DIF-OBESO)	USD 20,00	USD 20,00

TIPO CAMBIO APLICA BNA VENTA

Condiciones comerciales:

- **Plazo de validez:** 10 DIAS
- **Formas de pago:** 100% ANTICIPADO
- **Precio:** se emite factura B
- **Plazo de entrega:** estimado en 7-10 dias
- **Garantía:** 12 MESES
- **Flete/comisionista:** a cargo del cliente o bonificado por VIA CARGO-